ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: COMPENSACIÓN DE TIEMPO

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00022/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 3 DE ENERO DE 2025

VISTO:

La Ley 18.883 Estatuto de funcionarios; lo dispuesto en el DFL Nº262 del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto por la Contraloría General de la República, mediante resolución N°018 de 2017, resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013, resolución N°178 de fecha 16 de abril de 2014 y circular N°15700 del 16 de marzo de 2012; Decreto SIAPER N°2683, de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes de Compensación de Tiempo presentadas por funcionarios (as) del CESFAM Doñihue- Lo Miranda y departamento de salud Doñihue.

DECRETO:

AUTORÍCESE

Compensación de Tiempo año 2024, a funcionarios (as) del CESFAM Municipal Doñihue -Lo Miranda y departamento de salud Doñihue. que a continuación se indica:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	HORAS	DESDE	HASTA	HORARIO	HORAS PENDIENTE (S)
1	EMELI GALLARDO TOLEDO		3.30	21.11.24	21.11.24	13:00-16:30	7.30
2	MARÍA URRUTIA DUARTE		2	28.11.24	28.11.24	15:30-17:30	28.15
3	ANA MIRANDA PERALTA		6	13.12.24	13.12.24	08:00-14:00	31.45
4	LORENA CANGA MADRID		6	27.12.24	27.12.24	08:00-14:00	33
5	LORENA CANGA MADRID		2.30	05.12.24	05.12.24	15:00-17:30	30.30
6	LORENA CANGA MADRID		4	31.12.24	31.12.24	08:00-12:00	26.30
7	MARLEN VILLALOBOS SEPULVEDA		4.30	29.11.24	29.11.24	09:30-14:00	0.30
8	VICENTE FLORES ARRIAZA		0.30	30.10.24	30.10.24	08:00-08:30	2.15
9	GRACIELA VARGAS GONZÁLEZ		6	29.11.24	29.11.24	08:00-14:00	3.11

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ESTE DOCUMENTO CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal

ESTE DOCUMENTO CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLIICTUD	Digital	Ver		

ETR/NHA/JMS/NPV

DISTRIBUCIÓN:

YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20572965&hash=125fb